



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia reza que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y el Estado Colombiano reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país y promueve la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997 *“Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”*, se faculta a las entidades territoriales para ofertar estímulos culturales, fomentando con ello las artes en todas sus expresiones y las diversas manifestaciones simbólicas expresivas.

Que la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, estipula que es deber del Estado impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana, y formular su política cultural a nivel local, regional y nacional, teniendo en cuenta a artistas, creadores y gestores culturales.

Así mismo, la Ley General de Cultura define a los creadores culturales como a las personas generadoras de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad; y como gestores culturales, a las personas que impulsan los procesos culturales al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural.

Que el Acuerdo 001 de 2003 expedido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, indica que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, entre otras tiene dentro de sus funciones, coordinar el Sistema Distrital de Cultura, ejecutar el Plan Distrital de Cultura, propender por la correcta ejecución de los programas, actuar como ente articulador de las actividades culturales del Distrito y en especial promover acciones para la democratización, participación y descentralización cultural.



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

Que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena es una entidad descentralizada administrativa y financieramente, creado como organismo rector de la cultura del Distrito, con sujeción a la ley general de cultura (Ley 397 de 1997) y a la ley 768 de 2002, por objeto, entre otros, la promoción y estímulo a la creación, a la investigación, y a la actividad artística y cultural.

Que, en cumplimiento de su misión institucional el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena mediante Resolución No. 121 de 2026 dio apertura a la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”.

Que, el objeto de la mencionada convocatoria fortalecer el sector fílmico, audiovisual e interactivo de Cartagena de Indias mediante el otorgamiento de estímulos económicos a proyectos de creación, producción, desarrollo y circulación, promoviendo el talento local, la diversidad de narrativas, la formación de nuevos realizadores y el acceso de la ciudadanía a contenidos audiovisuales y espacios de encuentro cultural.

Que, para la presente convocatoria el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena dispuso de una erogación presupuestal de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$197.000.000) distribuidos en catorce (14) estímulos económicos con sus modalidades y líneas.

Que, para el desarrollo de los fines de la convocatoria se designa un comité evaluador mediante la Resolución No. 132 del 10 de agosto de 2026, conformado por las siguientes personas: DANIEL MATEO VALLEJO GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía N°1.214.723.357; JULIAN ANDRES GOMEZ REYES, identificado con la cedula ciudadanía N°7.730.234; MILEYDI NORALIA OROZCO DOMICÓ, identificada con cedula de ciudadana N° 1.146.436.566.

Que el Comité Evaluador, dentro del término establecido para tal fin, realizó la evaluación de las propuestas habilitadas mediante el Acta No. 5 del 6 de agosto de 2026, de conformidad con los criterios establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Que, siendo la 1:00 p. m. del veinte (20) de agosto de 2026, se llevó a cabo la deliberación del proceso de evaluación y selección de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026, por parte de los integrantes del Comité Evaluador, cuyos resultados y decisiones quedaron consignados en el Acta No. 6 del 20 de agosto de 2026, la cual se publica junto con la presente resolución.

Que, en consecuencia, las propuestas seleccionadas conforme a las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador y al contenido del acta respectiva, son las siguientes:

MODALIDAD FICCIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	CARMEN LUCÍA ANGULO BALLÉN	1047502236	HIJAS	84,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000
2	FREDY JOSÉ FORTICH VÁSQUEZ	1047413116	EL UMBRAL AZUL	83,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000
3	SIGHTS FILMS & CREATIVE PRODUCTION COMPANY SAS	9019286531	RITMO DE SANGRE	77,00	Se acoge propuesta del Comité Evaluador: <i>Asignar a esta propuesta el estímulo que quedó disponible en la modalidad de Animación, de conformidad con lo establecido en los TDR.</i> Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000
4	HELEN MARGARITA IREGUI ATENCIA	1002187563	BASURA	73,00	Se acoge propuesta del Comité Evaluador: <i>asignar a esta propuesta el valor total del estímulo correspondiente a la categoría de Desarrollo de Videojuegos, más \$5.000.000, provenientes del estímulo que quedó disponible en la modalidad Documental.</i> Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000

MODALIDAD DOCUMENTAL

LÍNEA ESTRATÉGICA/CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ COGOLLO	1048935790	MEMORIAS DE LA CANDELA. LAS MUJERES QUE SOSTIENEN EL PATRIMONIO VIVO DE CARTAGENA DE INDIAS	77,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$15.000.000
2					Estímulo distribuido entre la propuesta de “BASURA” de la modalidad Ficción, y “DISTINTAS PODCAST” de la categoría Creación de Podcast

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

MODALIDAD ANIMACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Estímulo entregado a la propuesta “RITMO DE SANGRE” de la modalidad Ficción

MODALIDAD NUEVOS MEDIOS

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN DE PODCAST					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	MARÍA ALEJANDRA BUELVAS BADRÁN	1063299036	ESPOLÓN ESPUMA - EXPERIMENTACIÓN SONORA Y LITERARIA	91,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000
2	JOSÉ IGNACIO ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ	1143405368	CANTAR BAJITO. EL BULLERENGUE QUE SOBREVIVió A LA GUERRA	88,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000
3	RODRIGO ALEJANDRO PAREDES RODRÍGUEZ	1143386533	CARTOGRAFÍAS SONORAS DE ECOSISTEMAS HÍDRICOS EN CARTAGENA DE INDIAS.	84,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000
4	KIARA VALENTINA ROMERO DÍAZ	1007230606	DISTINTAS PODCAST	80,00	Se acoge propuesta del Comité Evaluador: <i>asignar a esta propuesta un estímulo por valor de \$8.000.000, como indica la categoría, con cargo al saldo disponible del estímulo no otorgado en la modalidad Documental.</i> Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA DESARROLLO DE VIDEO JUEGOS					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Estímulo entregado a la propuesta “BASURA” de la modalidad Ficción

MODALIDAD DOCUMENTAL, FICCIÓN, EXPERIMENTAL O ANIMACIÓN

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

FICCIÓN, EXPERIMENTAL O ANIMACIÓN - LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTO UNIVERSITARIO					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	JUAN SEBASTIÁN BARROS SANDON	1043300762	PELO RUCHO	76,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$15.000.000
2	ESTEFANÍA AGUDELO ESCOBAR	1043309731	LAS PAREDES SABEN	70,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$15.000.000

MODALIDAD PROGRAMACIÓN EN CINECLUBES

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CIRCULACIÓN					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	CAMILO ANDRÉS GUERRERO FALLA	1010235225	ALEJAMIENTOS DE LA CIUDAD	87,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$6.000.000
2	YOBANI ZUÑIGA CASTRO	73576396	CINE CON RAÍCES: TERRITORIO Y MEMORIA CARTAGENERA	78,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$6.000.000
3	JESÚS HERRERA	1007739339	RUTA DEL CINE COMUNITARIO E ITINERANTE ENTRELAZARNOS	77,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$6.000.000

Que, en virtud de lo anterior el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la decisión adoptada por el Comité Evaluador de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA – COMISIÓN FÍLMICA 2026, consignada en el Acta No. 6 del 20 de agosto de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar los estímulos económicos a los participantes ganadores tal como se describe a continuación:

MODALIDAD FICCIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	CARMEN LUCÍA ANGULO BALLÉN	1047502236	HIJAS	84,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

2	FREDY JOSÉ FORTICH VÁSQUEZ	1047413116	EL UMBRAL AZUL	83,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000
3	SIGHTS FILMS & CREATIVE PRODUCTION COMPANY SAS	9019286531	RITMO DE SANGRE	77,00	Se acoge propuesta del Comité Evaluador: <i>Asignar a esta propuesta el estímulo que quedó disponible en la modalidad de Animación, de conformidad con lo establecido en los TDR.</i> Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000
4	HELEN MARGARITA IREGUI ATENCIA	1002187563	BASURA	73,00	Se acoge propuesta del Comité Evaluador: <i>asignar a esta propuesta el valor total del estímulo correspondiente a la categoría de Desarrollo de Videojuegos, más \$5.000.000, provenientes del estímulo que quedó disponible en la modalidad Documental.</i> Propuesta Ganadora Estímulo: \$25.000.000

MODALIDAD DOCUMENTAL

LÍNEA ESTRATÉGICA/CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ COGOLLO	1048935790	MEMORIAS DE LA CANDELA. LAS MUJERES QUE SOSTIENEN EL PATRIMONIO VIVO DE CARTAGENA DE INDIAS	77,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$15.000.000
2					Estímulo distribuido entre la propuesta de “BASURA” de la modalidad Ficción, y “DISTINTAS PODCAST” de la categoría Creación de Podcast

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

MODALIDAD ANIMACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Estímulo entregado a la propuesta “RITMO DE SANGRE” de la modalidad Ficción

MODALIDAD NUEVOS MEDIOS

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN DE PODCAST					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	MARÍA ALEJANDRA BUELVAS BADRÁN	1063299036	ESPOLÓN ESPUMA - EXPERIMENTACIÓN SONORA Y LITERARIA	91,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000
2	JOSÉ IGNACIO ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ	1143405368	CANTAR BAJITO. EL BULLERENGUE QUE SOBREVIVIÓ A LA GUERRA	88,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000
3	RODRIGO ALEJANDRO PAREDES RODRÍGUEZ	1143386533	CARTOGRAFÍAS SONORAS DE ECOSISTEMAS HÍDRICOS EN CARTAGENA DE INDIAS.	84,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000
4	KIARA VALENTINA ROMERO DÍAZ	1007230606	DISTINTAS PODCAST	80,00	Se acoge propuesta del Comité Evaluador: <i>asignar a esta propuesta un estímulo por valor de \$8.000.000, como indica la categoría, con cargo al saldo disponible del estímulo no otorgado en la modalidad Documental.</i> Propuesta Ganadora Estímulo: \$8.000.000

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA DESARROLLO DE VIDEO JUEGOS					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

1					Estímulo entregado a la propuesta “BASURA” de la modalidad Ficción
---	--	--	--	--	--

MODALIDAD DOCUMENTAL, FICCIÓN, EXPERIMENTAL O ANIMACIÓN

FICCIÓN, EXPERIMENTAL O ANIMACIÓN - LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CORTO UNIVERSITARIO					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	JUAN SEBASTIÁN BARROS SANDON	1043300762	PELO RUCHO	76,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$15.000.000
2	ESTEFANÍA AGUDELO ESCOBAR	1043309731	LAS PAREDES SABEN	70,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$15.000.000

MODALIDAD PROGRAMACIÓN EN CINECLUBES

LÍNEA ESTRATÉGICA / CATEGORÍA CIRCULACIÓN					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	CAMILO ANDRÉS GUERRERO FALLA	1010235225	ALEJAMIENTOS DE LA CIUDAD	87,33	Propuesta Ganadora Estímulo: \$6.000.000
2	YOBANI ZUÑIGA CASTRO	73576396	CINE CON RAÍCES: TERRITORIO Y MEMORIA CARTAGENERA	78,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$6.000.000
3	JESÚS HERRERA	1007739339	RUTA DEL CINE COMUNITARIO E ITINERANTE ENTRELAZARNOS	77,00	Propuesta Ganadora Estímulo: \$6.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la entrega del estímulo económico obtenido por cada ganador, cuya erogación presupuestal se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 108 del 30 de junio de 2026.

ARTICULO TERCERO: DESEMBOLSO DEL ESTIMULO. Es deber de cada ganador cumplir con las condiciones dispuestas en el numeral 16 del documento base de la convocatoria donde se establecen las condiciones y términos para el desembolso del estímulo; que para el caso se establece en dos (2) modalidades de pago (Opción 1 y Opción 2), sin perjuicio de la aplicación



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 137 DE 2026

“Por medio de la cual se acoge la decisión del comité evaluador y se designan las propuestas seleccionadas como ganadoras en el marco de la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026”

de la condición de firmeza del acto administrativo de designación de ganadores prevista en dichas bases, previo a cualquier trámite de desembolso.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias

<https://convocatorias.ipcc.gov.co/convocatorias>.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los Veinte (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

SHYRLEY TUÑÓN VASQUEZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Adriana Padron A.	Apoyo a la gestión jurídica	Adriana Padron
Revisó	Mabel Vergel	Asesor Técnico área cultura	MV
Revisó	Sandra Milena Acevedo Montero	Asesor Jurídico Código 105 Grado 47	Sandra Milena Acevedo Montero
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			